CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°4600086953 de 2020
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 4000101542

FECHA: 11 de septiembre al 30 de octubre de 2020
Segundo informe

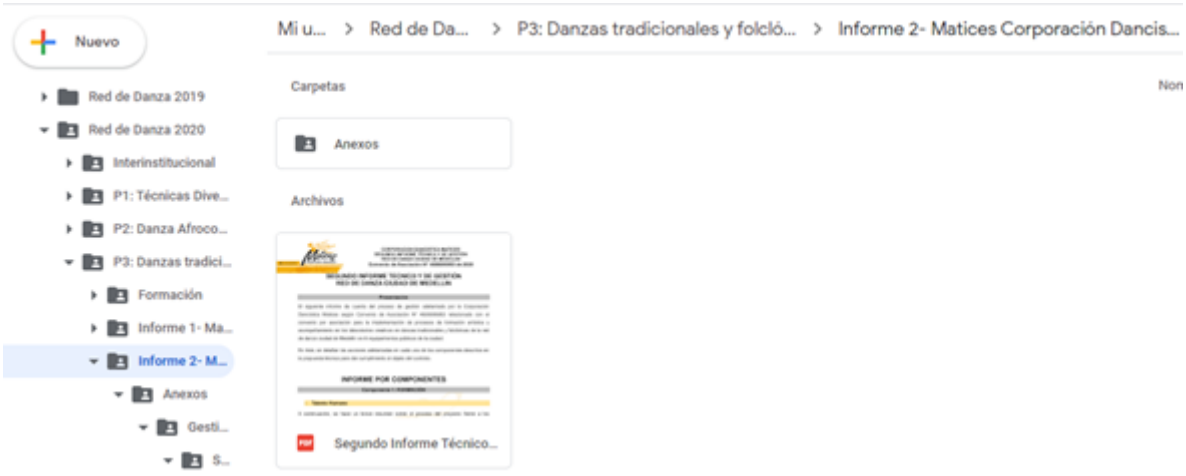
ASOCIADOS:	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios NIT: 890.905.211-1 Corporación Dancística Matices NIT: 811.035.699-0
REPRESENTANTE LEGAL:	José William Flórez Quintero
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	70.057.394
OBJETO:	Convenio Asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Danza Ciudad de Medellín con énfasis en Danza Tradicionales y Folclóricas
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO DOCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M.L ($112.050.000) Exento de IVA
VALOR APORTE MUNICIPIO:	CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($108.650.000) Exento de IVA
VALOR APORTE ASOCIADO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L ($3.400.000)
DURACIÓN:	Cinco (5) meses sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	19/08/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2020

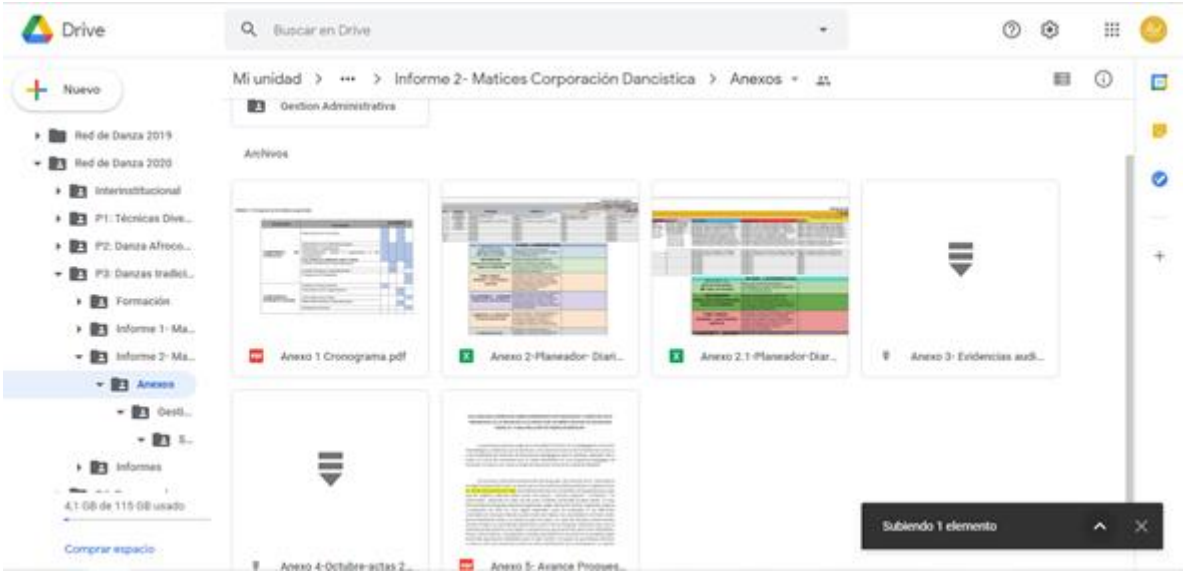
Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del Convenio de Asociación No. 4600086953 de 2020, se presenta el Informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El siguiente informe da cuenta del proceso de gestión adelantado por la Corporación Dancística Matices según Convenio de Asociación N° 4600086953 de 2020 cuyo objeto es convenio por asociación para la implementación de procesos de formación artística y acompañamiento en los laboratorios creativos en danzas tradicionales y folclóricas de la Red de Danza ciudad de Medellín.

La entidad socia Corporación Dancística Matices hace entrega del segundo informe de avance, en este relaciona los diferentes componentes: *Componente de formación,* Componente interinstitucional, Componente de comunicaciones, Componente de proyección, Componente de investigación*, además adjunta la documentación y evidencias correspondientes al aspecto administrativo.*





a. Informe de gestión que evidencie la ejecución de cada uno de los componentes del PROCESO por parte de todo el equipo trabajo

Componente de formación

Respecto a los diferentes procesos formativos, se da cuenta de la dinámica de conformación de estos y a las condiciones en términos de posibilidades de los beneficiarios para su participación, permanencia y en algunos casos, el nivel de deserción; así mismo, se da cuenta de las metodologías y estrategias didácticas para la configuración de los procesos de la mesas de formación interna. En particular se ha tenido que redoblar esfuerzos en los grupos de San Javier, Alcazares y La huerta, dadas las condiciones de estos tres grupos por dificultades de conexión generando buscar otras alternativas para poder desarrollar los encuentros. Se hace un reconocimiento al equipo formador, en relación con su experiencia e idoneidad en el trabajo y desde la cual se ha podido llegar a niveles más allá de lo contractual.

(Anexo 1: Cronograma de actividades a ejecutar)

Componente interinstitucional:

La institución expone las dinámicas en relación con los espacios, reflexiones, acuerdos y construcciones a través de la articulación interinstitucional, se reconoce el logro de concretar un cronograma único de trabajo, donde se busca dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y también lograr una cohesión de equipo que permita una dinámica de trabajo en red que logre aunar esfuerzos para fortalecer el proceso en la ciudad, los encuentros de la mesa se han ido programando según la necesidad, y se han dado según el cronograma establecido desde la consultoría respondiendo a las premuras del tiempo de ejecución del proyecto, se han acordado y respetado para realizarse los días martes en la mañana para darle mayor posibilidad de participación a los distintos actores que allí intervienen.

En el marco de las reuniones de formación, coordinación y administración de la Red de Danza, como en el marco de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, en este sentido, se enuncia la participación desde el componente de Primera Infancia como posibilidad de socializar e intercambiar saberes desde las distintas redes y como una experiencia significativa cuya mayor responsabilidad en la Red de Danza, es asumida por la institución.

*En relación con la línea de **Primera Infancia,** los formadores han ido suministrando los elementos e insumos a cada coordinador de modo que se logre evidenciar y afianzar en cada uno de los 6 procesos, una línea de trabajo y que realmente sea trasversal e interdisciplinar. En este sentido la rotación de los formadores por los equipamientos de las demás entidades y en sus respectivos diarios de campo han consolidado la información y le han notificado de ello a los coordinadores de cada proceso, sumado a esto y buscando darle coherencia al reajuste de horas que se tenía pendiente desde el contrato, los formadores iniciaron el proceso de la elaboración de un documento de orientaciones pedagógicas para la primera infancia desde la Red de Danza. Se encuentra en un documento preliminar el que tendrá*

que ser revisado y luego puesto en común con las demás organizaciones para dar las apreciaciones desde cada uno; esto con el fin de que quede plasmado una formulación única y directa desde Danza para esta población en específico.

(Anexo 5: Avance propuesta metodológica Primera Infancia)

Componente de comunicaciones

La Corporación reconoce que el componente de comunicaciones de la Red apoya el objetivo primordial del programa que es la promoción del derecho de acceso al arte y la cultura de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, concibiendo al arte como agente educativo que posibilita la práctica de los valores ciudadanos. Al respecto, enuncian que por las dinámicas presentadas hasta el momento el componente de comunicaciones lo administra la Corporación Elements y la parte gráfica la acompaña el Balcón de los Artistas, por lo que se ha avanzado en los planes de comunicaciones y se ha logrado empezar una movilización importante de medios y difusión, es necesario afianzar mucho más este punto pues si bien la premura operativa no permite muchas acciones la red debe hacerse visible completamente desde cualquier lugar de la ciudad específicamente en relación con lo virtual.

Componente de proyección

Actualmente el equipo de formación de la entidad está planeando y estructurando los encuentros que permitan el desarrollo de la estrategia de circulación e intercambio de experiencias de formadores con un especial interés en hacer trascender estos espacios a experiencias vivenciales que conecten a los diferentes laboratorios sacando provecho de los beneficios de cada comuna y equipamiento.

Componente de investigación

La Corporación manifiesta que su intención es ir aportando a este componente no solo desde el hacer cotidiano, sino también desde la construcción conceptual, pues

el equipo lo permite, desde la reflexión y desde el diálogo permanente con el equipo de investigación. Se le ha compartido el diario de campo y la carpeta de evidencias a Lina Silva la investigadora para generar algunas indagaciones y preguntas precisas por parte del equipo como aporte a la investigación. Además dan cuenta de la participación en los espacios de coordinación con la temática específica de la investigación.

b. Avances de las actividades realizadas hasta la fecha

Reuniones de la red de danza desde lo administrativo, SUB, comité pedagógico en pleno, reuniones de equipo a nivel corporativo. planeación, capacitación, seguimiento a procesos, desarrollo de actividades en cada equipamiento, visitas de acompañamiento a grupo, reunión con la consultora y la supervisora de Danza, actualización de SUB y listados de asistencia, proceso de escritura de la Bitácora o Diario de Campo.

c. Informe de reuniones de los Coordinadores

Se da cuenta del informe de reuniones de acuerdo con el Plan de Trabajo y las reuniones y contenidos establecidos desde el mismo y en coherencia con las reuniones que emergen a necesidad de las dificultades y necesidad de claridad de elementos. Se reconoce el espacio como posibilidad de construcción y enriquecimiento interinstitucional, una vez que el año ha generado grandes retos en los procesos formativos de los laboratorios y todo el ecosistema de la Red de Danza.

(Anexo 4- Actas de Reuniones interinstitucionales)

d. ***Informe de bitácoras y diarios de campo***

La institución hace entrega de los diarios de campo de los formadores y enfatizan en el compromiso y la fortaleza que se tiene con el equipo de trabajo, en este se da cuenta también de las construcciones didácticas del proceso formativo y de la sensibilidad del equipo para comprometerse y trascender los procesos contractuales.

(Anexo 2: Planeador-Diarios de campo laboratorios y Anexo 2.1: Planeador-Diarios de campo Primera Infancia)

e. *Registro fotográfico y audiovisual del PROCESO*

La institución comparte el registro fotográfico correspondiente a cada uno de los laboratorios y sus respectivas comunas.

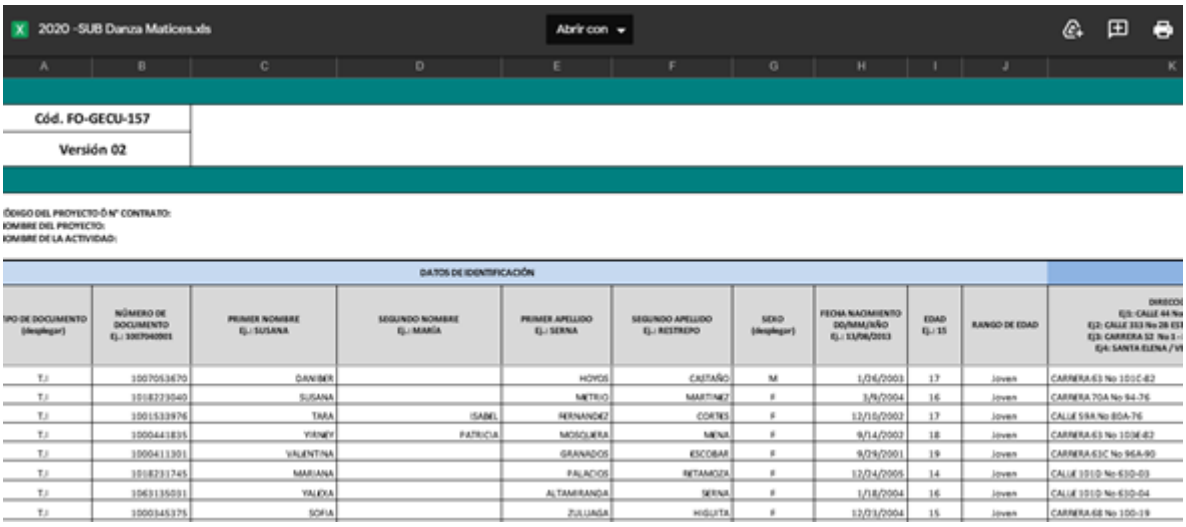
(Anexo 3: Evidencias audiovisuales)

f. ***Listado de asistentes en el Formato Único de Beneficiarios(SUB), según los parámetros de la Secretaria de Cultura Ciudadana***

La institución hace entrega del SUB en relación con los parámetros de la Secretaría de Cultura Ciudadana; en este se refleja un número que equivale a: este informe corresponde a las novedades del mes de octubre.

(Ver anexo)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



2020 -SUB Danza Matices.xls — Abrir con

Cód. FO-GECU-157
Versión 02

ÓDIGO DEL PROYECTO-Ó N° CONTRATO:
OMBRE DEL PROYECTO:
OMBRE DE LA ACTIVIDAD:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

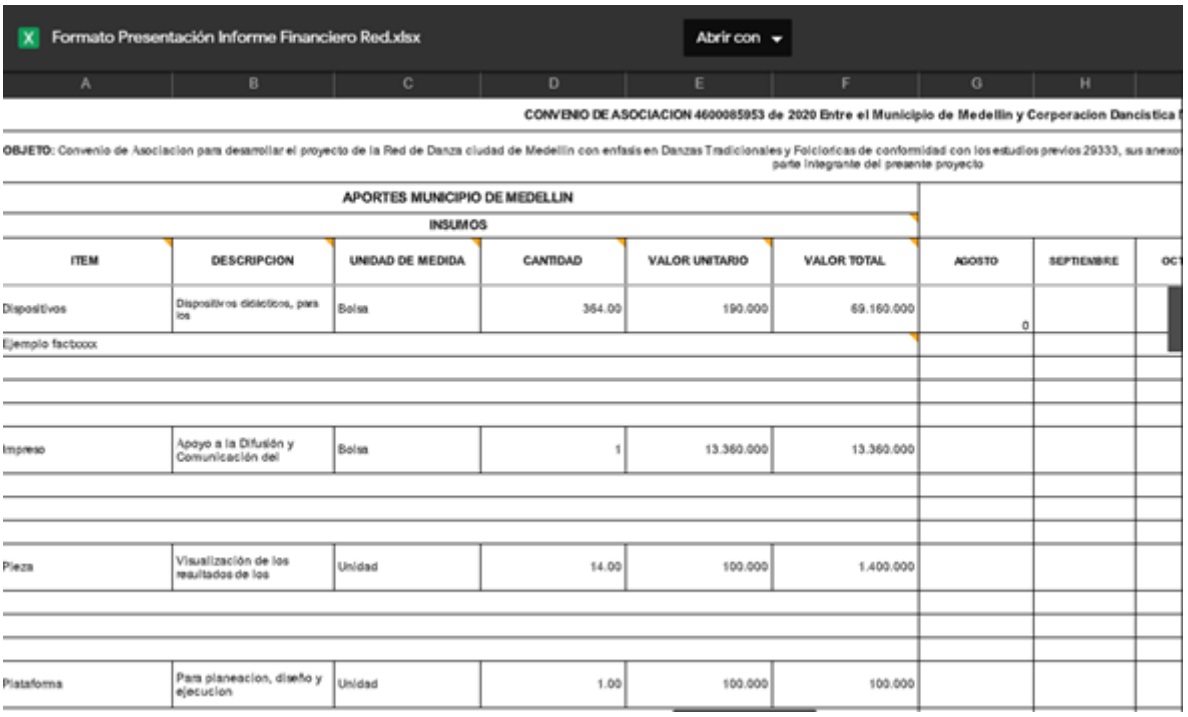
PO DE DOCUMENTO (desplegar)	NÚMERO DE DOCUMENTO Ej.: 1007040001	PRIMER NOMBRE Ej.: SUSANA	SEGUNDO NOMBRE Ej.: MARÍA	PRIMER APELLIDO Ej.: SERNA	SEGUNDO APELLIDO Ej.: RESTREPO	SEXO (desplegar)	FECHA NACIMIENTO DD/MM/AÑO Ej.: 11/08/2013	EDAD Ej.: 15	RANGO DE EDAD	DIRECCIÓ Ej1: CALLE 44 No Ej2: CALLE 353 No 28 ES Ej3: CARRERA 52 No 1 - Ej4: SANTA ELENA / VI
T.I	1007053670	DANIBER		HOYOS	CASTAÑO	M	1/06/2003	17	Joven	CARRERA 63 No 101C-82
T.I	1018223040	SUSANA		METRIO	MARTINEZ	F	3/9/2004	16	Joven	CARRERA 70A No 94-76
T.I	1001533976	TARA	ISABEL	FERNANDEZ	CORTES	F	12/10/2002	17	Joven	CALLE 59A No 80A-76
T.I	1000441835	YIRNEY	PATRICIA	MOSQUERA	MENA	F	9/14/2002	18	Joven	CARRERA 63 No 103E-82
T.I	1000411301	VALENTINA		GRANADOS	ESCOBAR	F	9/29/2001	19	Joven	CARRERA 63C No 96A-90
T.I	1018231745	MARIANA		PALACIOS	RETAMOZA	F	12/14/2005	14	Joven	CALLE 101D No 630-03
T.I	1063135031	YALEXA		ALTAMIRANDA	SERNA	F	1/18/2004	16	Joven	CALLE 101D No 630-04
T.I	1000345375	SOFIA		ZULUAGA	HIGUITA	F	12/23/2004	15	Joven	CARRERA 68 No 100-19

g. Informe financiero de ejecución a la fecha con sus debidos soportes

La institución hace entrega del informe financiero acorde con las solicitudes de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

(Ver anexo)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Formato Presentación Informe Financiero Red.xlsx — Abrir con

CONVENIO DE ASOCIACION 4600085953 de 2020 Entre el Municipio de Medellin y Corporacion Dancistica

OBJETO: Convenio de Asociacion para desarrollar el proyecto de la Red de Danza ciudad de Medellin con enfasis en Danzas Tradicionales y Folcloricas de conformidad con los estudios previos 29333, sus anexos parte integrante del presente proyecto

APORTES MUNICIPIO DE MEDELLIN

INSUMOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT
Dispositivos	Dispositivos didacticos, para los	Bolsa	364.00	190.000	69.160.000	0		
Ejemplo factxxxx								
Impreso	Apoyo a la Difusión y Comunicación del	Bolsa	1	13.360.000	13.360.000			
Pieza	Visualización de los resultados de los	Unidad	14.00	100.000	1.400.000			
Plataforma	Para planeacion, diseño y ejecucion	Unidad	1.00	100.000	100.000			

h. Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales

La institución hace entrega de los certificados de Paz y Salvo, acorde con las solicitudes de la Secretaría de Cultura Ciudadana. Así mismo, envían los soportes de pago de seguridad social de su equipo para los meses de septiembre.

(Ver anexo)

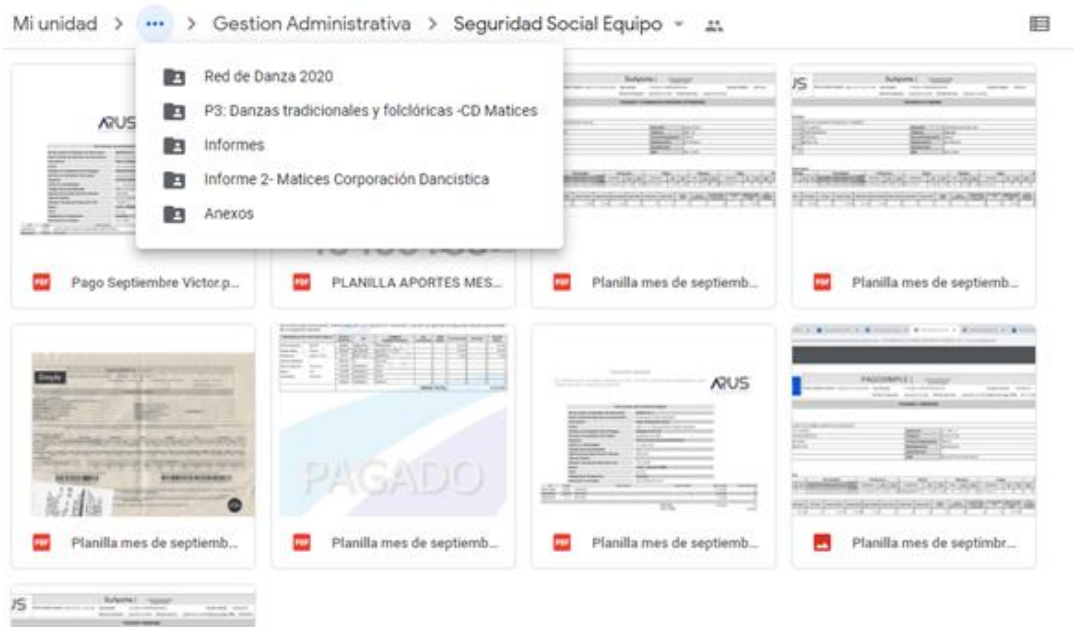
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Medellín, 23 de octubre de 2020

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA QUE:

Yo **ASTRID CECILIA ACEVEDO HOYOS**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.601.196, en mi calidad de Contadora Pública de la **CORPORACIÓN DANCÍSTICA MATICES**, identificada con NIT: 811.035.699-0, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la misma no tiene obligaciones con las empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Esto debido a que la corporación en los últimos seis meses no ha tenido personal vinculado laboralmente. El personal vinculado por prestación



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista presenta el cumplimiento del pago de aportes correspondiente al mes de agosto y septiembre de 2020 al Sistema de Seguridad Social Integral.

RELACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE TODO EL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

Nombres y Apellidos	Cargo	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
John Alejandro Rodríguez Ramírez	Coordinador Administrativo	agosto	46012313	210.000	268.800	8.800	487.600
Astrid Cecilia Acevedo Hoyos	Gestora Administrativa	agosto	46072201	109.800	140.500	4.600	254.900
Mariela Bravo dela Rosa	Formadora	agosto	44568546	125.000	160.000	10.500	295.500
María Fernanda López Cadavid	Formadora	agosto	8609417958	43.900	56.200	1.900	102.000
Juan Guillermo Montoya	Formador	agosto	8811136960	43.900	56.200	1.900	102.000
Víctor Hugo Prada Ardila	Formador	agosto	44568546	125.000	160.000	10.500	295.500
Silvia Pilar Solano	Formadora	agosto	46212175	47.600	60.900	.2000	110.500
Sandra Ximena Zapata Velez	Formadora	agosto	8937756930	109.800	140.500	9.200	277.100

Nombres y Apellidos	Cargo	Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
John Alejandro Rodríguez Ramírez	Coordinador Administrativo	Septiembre	46583918	210.000	268.800	8.800	487.600
Astrid Cecilia Acevedo Hoyos	Gestora Administrativa	Septiembre	46072333	109.800	140.500	4.600	254.900
Mariela Bravo dela Rosa	Formadora	Septiembre	45455133	125.000	160.000	10.500	295.500

María Fernanda López Cadavid	Formadora	Septiembre	18856116	109.800	140.500	4.600	254.900
Juan Guillermo Montoya	Formador	Septiembre	8811137200	109.800	140.500	4.600	254.900
Víctor Hugo Prada Ardila	Formador	Septiembre	46040209	109.800	140.500	0	250.300
Silvia Pilar Solano	Formadora	Septiembre	46212279	109.800	140.500	9.200	259.500
Sandra Ximena Zapata Vélez	Formadora	Septiembre	8928389930	109.800	140.500	9.200	277.100

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Representante Legal)
(23/10/2020)	OCTUBRE	José William Flórez Quintero Representante Legal CC 70.057.394 Astrid Acevedo Hoyo Revisora Fiscal

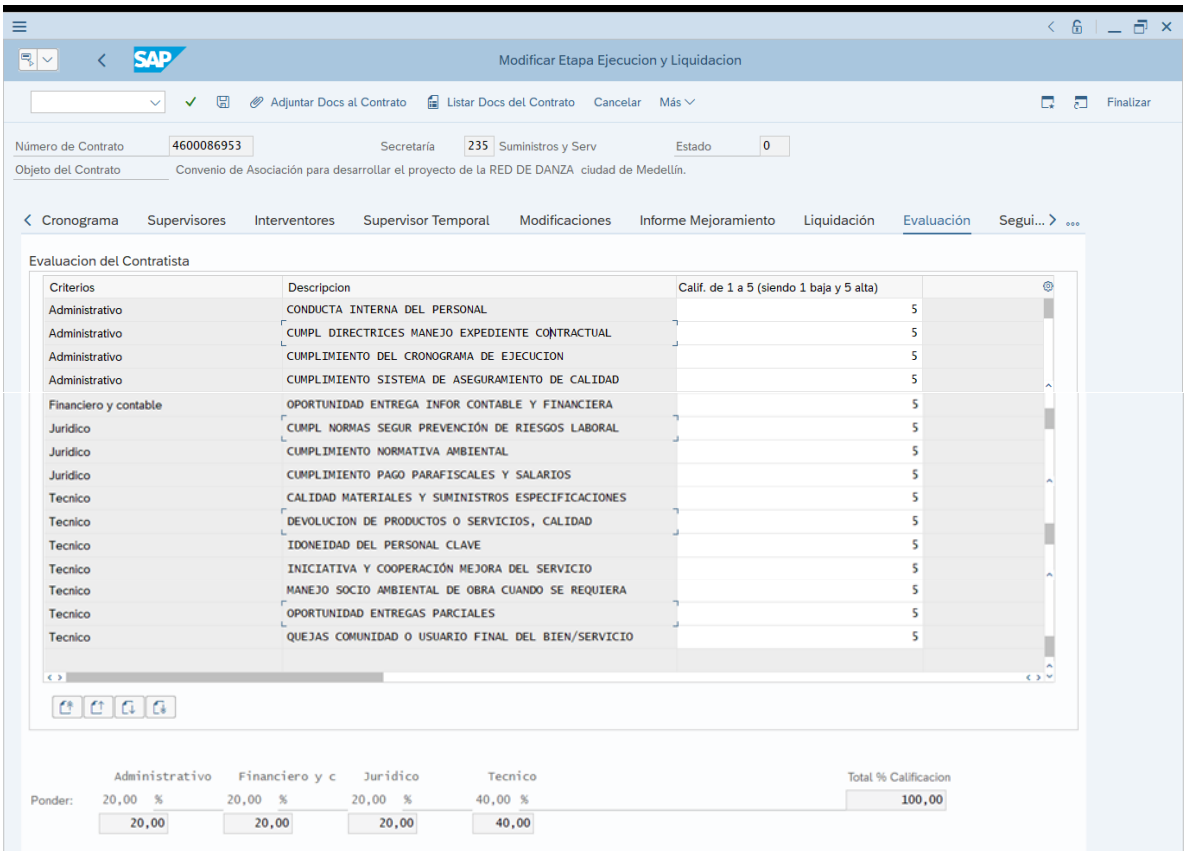
- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: Durante el periodo de ejecución del convenio, no se adquirieron bienes objeto de marcación.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato: Durante el periodo de ejecución del convenio, no se realizaron modificaciones.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: Durante el periodo de ejecución del convenio, no se produjeron cambios en la designación.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: Durante el periodo de ejecución del convenio, no se materializaron ninguno de los riesgos identificados.

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: N.A.
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:



- El presente contrato no ha sido auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070120	71300000	23450310	160098	4000101542	45012908	4700053478

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700053478	$ 108.650.000	M12	22/09/2020	5000616855	$43.460.000	$ 65.190.000	80%
4700053478	$ 108.650.000	FE - M16	N/D	N/D	$43.460.000	$ 21.730.000	

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	$ 112.050.000
Valor Aporte Municipio	$ 108.650.000
Valor Aporte Asociado	$ 3.400.000
Pagos Acumulado a la fecha	$ 43.460.000
Pago autorizado del mes de Octubre	$ 43.460.000
Porcentaje de ejecución financiera	80%

Se autoriza el segundo pago, dado que están cumplidas las condiciones establecidas en la cláusula quinta: Desembolso de los Recursos de la minuta del convenio. En la cual el segundo desembolso del 40% está sujeto a los productos y actividades que fueron cumplidas, tal y como se especifica en el componente técnico.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

CONVENIO DE ASOCIACION 4600085953 de 2020 Entre el Municipio de Medellin y Corporacion Dancistica Matices

OBJETO: Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la Red de Danza ciudad de Medellin con enfasis en Danzas Tradicionales y Folcloricas de conformidad con los estudios previos 29333, sus anexos y la propuesta presentada por el asociado y aceptada por el Municipio de Medellin, los cuales hacen parte integrante del presente proyecto

APORTES MUNICIPIO DE MEDELLIN						EJECUCION DEL CONVENIO				
INSUMOS										
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORC DE EJECUC
Dispositivos	Dispositivos didácticos y herramientas e Insumos físicos y virtuales para los laboratorios de creación en casa	Bolsa	128	240.000	28.720.000		**$ 138.000**	**$ 138.000**	**$ 28.582.000**	**0,48%**
Comprobante de egreso 1804							$ 138.000			
Impreso	Impresas y digitales que apoyan la difusión y comunicación	Bolsa	1	9.530.000	8.130.000				**$ 8.130.000**	**0,00%**
Pieza	Visualización de los resultados de los seis (6) laboratorios.	Unidad	6	200.000	1.200.000				**$ 1.200.000**	**0,00%**
Plataforma	Planeación, diseño de una estructura en plataforma digital.	Unidad	1	100.000	100.000				**$ 100.000**	**0,00%**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

					SUBTOTAL INSUMOS	**38.150.000**		**$ 138.000**	**$ 138.000**	**$ 38.012.000**	**0,36%**
RECURSO HUMANO											
Profesional Pregrado	Coordinador de formacion	Persona	1.00	3.000.000	15.000.000	**$ 4.200.000**	**$ 4.800.000**	**$ 9.000.000**	**$ 6.000.000**	**60,00%**	
John Alejandro Rodriguez Ramirez		Comprobante de egreso 1792				$ 4.200.000					
		Comprobante de egreso 1823					$ 4.800.000				
Tecnólogo	Gestor Administrativo	Persona	1.00	1.900.000	9.500.000	**$ 2.660.000**	**$ 3.040.000**	**$ 5.700.000**	**$ 3.800.000**	**60,00%**	
Astrid Cecilia Acevedo Hoyos		Comprobante de egreso 1783				$ 2.660.000					
		Comprobante de egreso 1822					$ 3.040.000				
					SUBTOTAL RECURSO HUMANO	**24.500.000**	**$ 6.860.000**	**$ 7.840.000**	**$ 14.700.000**	**$ 9.800.000**	**60,00%**
SERVICIOS ESPECIALES											
Artista	Responsables de los Laboratorios de Danza - Bailes Populares	Persona	920	50.000	46.000.000	**$ 12.000.000**	**$ 14.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 20.000.000**	**56,52%**	
Sandra Ximena Zapata Velez		Comprobante de egreso 1784				$ 3.700.000					
		Comprobante de egreso 1821					$ 3.150.000				
Marisela Bravo de la Rosa		Comprobante de egreso 1785				$ 2.100.000					
		Comprobante de egreso 1824					$ 2.750.000				
Victor Hugo Prada Ardila		Comprobante de egreso 1786				$ 1.700.000					
		Comprobante de egreso 1825					$ 2.150.000				
Juan Guillermo Montoya Gonzalez		Comprobante de egreso 1787				$ 1.500.000					
		Comprobante de egreso 1819					$ 2.250.000				

Maria Fernanda Lopez Cadavid	Comprobante de egreso 1788		$ 1.400.000				
	Comprobante de egreso 1817			$ 1.550.000			
Silvia Pilar Solano Rodriguez	Comprobante de egreso 1789		$ 1.600.000				
	Comprobante de egreso 1820			$ 2.150.000			
SUBTOTAL SERVICIOS ESPECIALES		**$ 46.000.000**	**$ 12.000.000**	**$ 14.000.000**	**$ 26.000.000**	**$ 20.000.000**	**56,52%**
SUBTOTAL APORTES MUNICIPIO MEDELLIN		**$ 108.650.000**	**$ 18.860.000**	**$ 21.978.000**	**$ 40.838.000**	**$ 67.812.000**	**37,59%**

APORTES ASOCIADO

ITEM	DESCRIPCION	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total					
INSUMOS										
Dispositivos	Dispositivos didácticos y herramientas e Insumos físicos y virtuales Aporte en especie	Bolsa	1	2.000.000	2.000.000	$ 2.000.000		$ 2.000.000		**100,00%**
Certificado Representante Legal										
Impreso	Impresas y digitales que apoyan la difusión y comunicación	Bolsa	1	1.400.000	1.400.000	$ 1.365.000		$ 1.365.000	$ 35.000	**97,50%**
Certificado Representante Legal										
SUBTOTAL APORTES (Corporación Dancistica Matices)					**$ 3.400.000**	**$ 3.365.000**		**$ 3.365.000**	**$ 35.000**	**98,97%**
TOTAL CONVENIO					**$112.050.000**	**$ 22.225.000**	**$ 21.978.000**	**$ 44.203.000**	**$ 67.847.000**	**39,45%**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se solicitaron procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.
- En la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.
- Estado de las garantías del contrato se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	65-44-101186786	Cumplimiento	19/08/2020	30/04/2021	19/08/2020	$ 11.205.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	19/08/2020	31/12/2023	19/08/2020	$ 5.602.500

Atentamente,

MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN
Supervisora
Secretaría de Cultura Ciudadana

Revisó:

LUZ ANGELA GIRALDO ACOSTA
Apoyo Jurídico
Subsecretaría Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios

FREDY ALBEIRO GRANDA ZAPATA
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicio